

Santiago, seis de marzo de dos mil veinte.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 15.094-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M., Leopoldo Andrés Llanos S. y Abogado Integrante Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, seis de marzo de dos mil veinte.

En Santiago, a seis de marzo de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

